



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EMBAJADA DE COLOMBIA EN MALASIA  
Sección Consular**

**ACTA No. 0002 DE 2018**

“Por la cual se designa un lugar de votación para las Elecciones de Congreso de la República y las votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, a celebrarse partir del lunes cinco (5) hasta el domingo once (11) de marzo de 2018.”

**EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES  
CONSULARES DE LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN MALASIA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 10 de la Ley 6° de 1990, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 51 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011, establece: “*Que los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.*”

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), las elecciones para integrar corporaciones públicas se realizarán el segundo domingo del mes de marzo del respectivo año, fecha establecida en el territorio nacional corresponde al 11 de marzo de 2018.

Que, durante los días del lunes cinco (5) al domingo once (11) de marzo de 2018, se llevaran a cabo las Elecciones de Congreso de la República y las votaciones de las Consultas Populares Interpartidistas, por tal razón se hace necesario designar el lugar de votación:

En virtud de lo anteriormente expuesto,

Registraduría Delegada en lo Electoral - Dirección de Gestión Electoral  
Avenida Calle 26 No. 51-50 CAN Oficina 301- PBX (+571) 2202880 Ext: 1304 - Código postal 111321-  
-Bogotá D.C.- [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)



“Colombia es democracia, Registraduría su garantía”



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar el siguiente sitio de votación para la jornada de votación a partir del lunes cinco (5) hasta el domingo once (11) de marzo de 2018:

Zona	PUESTO	LUGAR	DIRECCIÓN
88 560	05-02	EMBAJADA DE COLOMBIA EN MALASIA	Business Suite 19 A 27 3º Level 27. UOA, Centre. No 19 Jalan Pinang 50450 Kuala Lumpur, Malasia.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia del presente acto administrativo se fijará en lugar público de la sede de la Embajada y se publicará en los demás medios con que cuenta la embajada.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Kuala Lumpur a los 20 días del mes de febrero de 2018.

**RAUL ARTURO RINCON ARDILA  
MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EFC**

